



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046187/2013 por el cual la Directora de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita el nombramiento de la Dra. Maricel Ester OCCELLI, en el cargo no remunerado de COORDINADOR ACADÉMICO, de dicha Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca dentro de la Resolución N° 567-HCD-2013 (modificación del capítulo 3, artículo 7 del anexo de la reglamentación N° 520-HCD-2009);

Que la designación de dicha Coordinadora Académica, en un cargo no remunerativo, es a fin de cumplir tareas académicas y de carácter operativo, necesarias para el mejoramiento de esta carrera;

Que cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fs. 12 y de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 13 vta.

Lo informado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Experimentales a fs. 13 vta;


Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la Dra. Maricel Ester OCCELLI como Coordinadora Académica de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA.




Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales a fin de notificar a la Interesada, a la Secretaría Académica Investigación y posgrado Área Ciencias Naturales, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 146 – HCD – 2014.-

J.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABRIL	REVISADO
	<i>[Firma]</i>	
	<i>[Firma]</i>	
	<i>[Firma]</i>	
		ÁREA OPERATIVA